

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Corrección de errores de la Orden de 20 de septiembre de 2018, por la que se convocan para 2018, dentro de la operación 4.1.1, las ayudas a «Inversiones dirigidas a la mejora del rendimiento y sostenibilidad global de explotaciones agrarias para cultivos intensivos, mediante la sustitución de invernaderos de tipo parral o plano», previstas en la Orden de 31 de marzo de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para el apoyo a las inversiones en explotaciones agrícolas, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (Submedida 4.1). (BOJA núm. 189, de 28.9.2018)

Advertidos errores en el Anexo III, «Formulario de solicitud de pago de la operación 4.1.1.» y en el Anexo IV, «Tabla de costes de referencia aplicables a la presente convocatoria», de la Orden de 20 de septiembre de 2018, por la que se convocan para 2018, dentro de la operación 4.1.1, las ayudas a «Inversiones dirigidas a la mejora del rendimiento y sostenibilidad global de explotaciones agrarias para cultivos intensivos, mediante la sustitución de invernaderos de tipo parral o plano», previstas en la Orden de 31 de marzo de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para el apoyo a las inversiones en explotaciones agrícolas, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (submedida 4.1), se procede a su subsanación en los siguientes términos:

En el Anexo III, «Formulario de solicitud de pago de la operación 4.1.1», en su apartado 5, relativo a «DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA», donde dice «...SOLICITA el pago según lo indicado en cada inversión o gasto.», debe decir «...SOLICITA el pago de la subvención para la OPERACIÓN 4.1.1. por importe de:».

En el Anexo IV, «Tabla de costes de referencia aplicables a la presente convocatoria», se suprime la inclusión errónea de los costes relativos a «Cámaras frigoríficas» (641-043) y «Almacén de productos y materias primas» (622-027; 622-028 y 622-029). Se corrigen los costes relativos a «Instalaciones fotovoltaicas» (006-001 a 006-009), y se subsana la omisión del coste relativo a «Otras inversiones distintas dentro de este grupo e incluidas en Tarifas TRAGSA 2017 (indicar denominación, unidad e importe)» (003-888).

Conforme a lo anterior, se procede a sustituir el Anexo III, «Formulario de solicitud de pago de la operación 4.1.1.» y el Anexo IV, «Tabla de costes de referencia aplicables a la presente convocatoria», publicados junto a la citada Orden de 20 de septiembre de 2018, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 189, de 26 de septiembre de 2018, por los Anexos III y IV que se acompañan a la presente corrección.

(Página 1 de 3)

ANEXO III

JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y
DESARROLLO RURAL



MINISTERIO DE
AGRICULTURA, PESCA Y
ALIMENTACIÓN

Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

SOLICITUD DE PAGO

SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA PARA EL APOYO A LAS INVERSIONES EN EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020 (SUBMEDIDA 4.1). (Código procedimiento: 15351)

- **SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA DIRIGIDAS A LA MEJORA DEL RENDIMIENTO Y LA SOSTENIBILIDAD GLOBAL DE EXPLOTACIONES AGRARIAS PARA CULTIVOS INTENSIVOS, MEDIANTE LA SUSTITUCIÓN DE INVERNADEROS DE TIPO PARRAL O PLANO (OPERACIÓN 4.1.1).**

Europa
invierte en las zonas rurales
CONVOCATORIA/EJERCICIO:

de de de (BOJA nº de fecha)

1 DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE							
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:						SEXO:	DNI/NIE/NIF:
						<input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	
DOMICILIO:							
TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE LA VÍA:					
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE POBLACIÓN:		MUNICIPIO:		PROVINCIA:		PAIS:	CÓD. POSTAL:
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO MÓVIL:		CORREO ELECTRÓNICO:			
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:						SEXO:	DNI/NIE/NIF:
						<input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	

2 IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITÓ LA SUBVENCIÓN	
ACTUACIONES POR LAS QUE SE SOLICITÓ LA SUBVENCIÓN	
OPERACIÓN 4.1.1: Mejora del rendimiento y la sostenibilidad global de explotaciones agrarias :	
<input type="checkbox"/>	Actuación 5. del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020: Mejora del rendimiento y la sostenibilidad global de explotaciones agrarias para cultivos intensivos de invernaderos. Inversiones dirigidas a la mejora del rendimiento y sostenibilidad global de explotaciones agrarias para cultivos intensivos, mediante la sustitución de invernaderos de tipo parral o plano.

3 DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA EL PAGO							
DESCRIPCIÓN DE LAS INVERSIONES Y/O GASTOS REALIZADOS							
Nº	Num. P.A. (5)	Gr. (6)	DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN O GASTO	TIPO UNIDAD	Nº UNIDAD	PRESUPUESTO ACEPTADO EN RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN	IMPORTE JUSTIFICADO DE LA INVERSIÓN (7)
1º							
2º							
3º							
4º							
5º							
6º							
7º							
8º							
9º							
10º							



002849/1/A02D



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 3 de 3)

ANEXO III

5 DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante **DECLARA** que se han alcanzado al menos el 75% de los objetivos fijados en la resolución de concesión para las inversiones indicadas y **SOLICITA** el pago de la subvención para la **OPERACIÓN 4.1.1.** por importe de:

En a de de
LA PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTANTE

Fdo.:

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

A	0	1	0	0	4	5	4	5
---	---	---	---	---	---	---	---	---

PROTECCIÓN DE DATOS

- En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (art. 12 y 13), la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural le informa que:
- El responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados en el presente formulario es la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera cuya dirección es c/. Tabladilla, s/n - 41071 Sevilla.
 - Puede contactar por correo electrónico con el Delegado de Protección de Datos de la Consejería en la dirección electrónica dpd.capder@juntadeandalucia.es
 - Los datos personales proporcionados en el presente formulario serán integrados, para el control, gestión y seguimiento de las subvenciones, ayudas e indemnizaciones gestionadas por la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, financiadas a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), en el tratamiento denominado "Subvenciones, ayudas e indemnizaciones gestionadas por la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera - Fondos FEADER", cuya base jurídica es el cumplimiento de una misión realizada en interés público (RGPD: 6.1.e) establecida por la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
 - Usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y de limitación u oposición a su tratamiento como se explica en la información adicional, que puede encontrar, junto con el formulario para la reclamación y/o ejercicio de esos derechos, en la siguiente dirección electrónica: <http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos>
 - La Consejería contempla la cesión de estos datos a otros órganos de administraciones públicas nacionales y comunitarias amparadas en la legislación sectorial, además de las derivadas de obligaciones legales.

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por la Orden de convocatoria, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

002849/1/A02D

00146971



JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANEXO IV. COSTES DE REFERENCIA APLICABLES A LA CONVOCATORIA PARA EL AÑO 2018 DE LAS SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA DIRIGIDAS A LA MEJORA DEL RENDIMIENTO Y LA SOSTENIBILIDAD GLOBAL DE EXPLOTACIONES AGRARIAS PARA CULTIVOS INTENSIVOS, MEDIANTE LA SUSTITUCIÓN DE INVERNADEROS DE TIPO PARRAL O PLANO (OPERACIÓN 4.1.1).
BASE DE COSTES MÁXIMOS POR CONCEPTOS SUBVENCIONABLES EN FUNCIÓN DE CADA OPERACIÓN.

Clave	Cód.	Descripción de la inversión o gasto	Ud.	Euros/ud
Construcción de invernaderos				
001	001	Aporte de arena para enarenado	M3	28,00
001	002	Aporte de estiércol para enarenado instalaciones nuevas	M3	35,00
001	003	Aporte de tierra para enarenado	M3	11,90
001	004	Tablas o sacos de sustrato artificial para cultivo hidropónico	NUM	1,34
001	005	Antesala para invernadero	NUM	1.575,00
001	007	Estructura umbráculo	M2	13,34
001	008	Malla agrícola de sombreo. Hasta un 70%	M2	0,87
001	011	Malla agrícola anti-mosquitos hasta 50 mesh	M2	0,99
001	013	Multitúnel; est. Acero galv., Cub pe 800 galgas; no control clima	M2	26,81
001	019	Programador de riego hasta 16 estaciones	NUM	1.778,00
001	022	Sistema de alimentación y drenaje en multibandas sistema ngs	M	6,40
001	023	Sistema de control de clima sin ordenador hasta 8 zonas independientes	NUM	3.220,00
001	027	Soporte oscilante para sistema ngs	M2	11,62
001	029	Ventilación cenital para invernadero	M2	3,78
001	030	Macrotúnel	M2	1,64
001	031	Macrotúnel para hidropónico (macrotúnel alto)	M2	2,16
001	032	Microtúnel	M2	0,98
001	033	Automatización de ventanas en invernadero	M2	1,05
001	034	Calefacción de invernaderos	M2	12,00
001	035	Control climático	M2	3,75
001	036	Hormigonado de pasillos de invernadero	M2	20,00
001	037	Instalación de red fija de tratamientos fitosanitarios en invernadero	M2	0,59
001	038	Instalación de sistema de nebulización en invernaderos	M2	0,94
001	039	Multicapilla en estructura de acero galvanizado con cubierta de pe 800 galgas sin control de clima	M2	14,66
001	040	Recogida de aguas pluviales en invernadero	M2	0,40
001	041	Aporte de arena para enarenado (ya extendida)	M2	1,96
001	042	Aporte de estiércol para enarenado de instalaciones nuevas (ya extendido)	M2	0,70
001	043	Aporte de tierra para enarenado (ya extendida)	M2	3,57
001	044	Instalación de sistema de nebulización en invernaderos, baja presión, solo agua	M2	1,45
001	045	Instalación de sistema de nebulización en invernaderos, alta presión, agua+aire	M2	4,87
001	046	Red de tuberías de evacuación de pluviales (hasta pozo de drenaje, almacenamiento o evacuación)	M2	0,21
001	047	Pozo de drenaje de pluviales	ML	150,00
Construcción y mejora de bienes inmuebles				
003	010	Almacén en estructura ligera con solera hormigón de anchura máxima 15 cm.	M2	140,00
003	031	Balsa de hormigón <= 400 m³	M3	56,80
003	032	Balsa de hormigón > 400 m³	M3	35,50
003	033	Balsa de tierra. Capacidad <= 3000 m³	M3	14,80
003	034	Balsa de tierra. Capacidad >3000 m³	M3	12,84
003	035	Balsa metálica <= 500 m³	M3	33,60
003	036	Balsa metálica > 500 m³	M3	21,00
003	038	Camino totalmente terminado con aportación de base y subbase	M	65,79
003	039	Camino totalmente terminado con aportación de base	M	37,51
003	040	Caño de desagüe sencillo hasta 1 m diámetro interior incluidas embocaduras	NUM	619,53
003	041	Demolición solera hormigón en masa o acequias, sin compresor, incluso desescombrado (espesor máx 20 cm)	M2	27,64
003	044	Excavación en tierras de cualquier consistencia.	M3	7,46
003	047	Losa de hormigón armado (hasta 20 cm de espesor)	M2	49,42

00146971



JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANEXO IV. COSTES DE REFERENCIA APLICABLES A LA CONVOCATORIA PARA EL AÑO 2018 DE LAS SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA DIRIGIDAS A LA MEJORA DEL RENDIMIENTO Y LA SOSTENIBILIDAD GLOBAL DE EXPLOTACIONES AGRARIAS PARA CULTIVOS INTENSIVOS, MEDIANTE LA SUSTITUCIÓN DE INVERNADEROS DE TIPO PARRAL O PLANO (OPERACIÓN 4.1.1).

BASE DE COSTES MÁXIMOS POR CONCEPTOS SUBVENCIONABLES EN FUNCIÓN DE CADA OPERACIÓN.

Clave	Cód.	Descripción de la inversión o gasto	Ud.	Euros/ud
003	050	Murete de bloque de hormigón prefabricado	M2	22,40
003	052	Cancela metálica en malla s. Torsión. Y poste galvanizado	M2	122,50
003	053	Cerramiento poste hierro angular L o T, en alambre o malla hasta 2 m de altura	M	6,55
003	054	Cerramiento poste hormigón, en alambre o malla hasta 2 m de altura	M	10,64
003	055	Cerramiento valla de alambres de espiño y poste de madera hasta 1,75 m de altura	M	9,14
003	056	Cerramiento valla galv. 2 m/alt. malla s.torsión y poste galv.	M	14,00
003	057	Impermeabilización de balsas	M2	6,50
003	058	Almacén anexo a invernadero en bloque de hormigón con cubierta plana de bovedilla	M2	180,00
003	888	Otras inversiones distintas dentro de este grupo e incluidas en Tarifas TRAGSA 2017 (indicar denominación, unidad e importe)		
Gastos generales (cada concepto por separado)				
004	007	Gastos permisos, licencias, autorizaciones, publicidad FEADER, etc.	JUST	3.000,00
004	008	Gastos notariales y registrales	JUST	3.000,00
004	009	Honorarios de proyectos (máximo 2% de ejecución material)	MAX	3.000,00
Agua superficial - Riego localizado				
123	108	Microaspersor con caudales de distribución hasta 35 l/h. Todos los componentes	NUM	2,51
123	111	Programador de riegos, explotación 20-80 has.	HA	902,00
Instalaciones fotovoltaicas				
006	001	Módulos fotovoltaicos (rígidos, incluido soporte)	Wp	1,00
006	002	Módulos fotovoltaicos (flexibles, incluido soporte)	Wp	1,60
006	003	Inversores (hasta 5KW)	kW	500,00
006	004	Inversores (más de 5KW)	kW	300,00
006	005	Baterías	Ah	0,30
006	006	Instalación Fotovoltaica (hasta 5 KW): Módulos fotovoltaicos (rígidos, incluido soporte)+Inversores+Baterías (aprox. 24h de autonomía)	kW	2.800,00
006	007	Instalación Fotovoltaica (hasta 5 KW): Módulos fotovoltaicos (flexibles, incluido soporte)+Inversores+Baterías (aprox. 24h de autonomía)	kW	3.700,00
006	008	Instalación Fotovoltaica (más de 5 KW): Módulos fotovoltaicos (rígidos, incluido soporte)+Inversores+Baterías (aprox. 24h de autonomía)	kW	2.300,00
006	009	Instalación Fotovoltaica (más de 5 KW): Módulos fotovoltaicos (flexibles, incluido soporte)+Inversores+Baterías (aprox. 24h de autonomía)	kW	3.000,00